



OFICIO: REG/R40/2013
ASUNTO: INFORMACION
CLASIFICACION: PUBLICO



C. LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

FE DE ERRATAS

Respecto de los dictámenes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica aprobados en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de Agosto del presente año, respecto de la cual se aprobó, el otorgar un CEPROFI, equivalente al total de impuesto predial de los siguientes predios: Centro Saulo, Fomento Cultural de Torreón, AC. Vicaria de Pastoral, Centro de Estudios Superiores, Centro De Formación y Desarrollo Comunitario AC. y Desarrollo Humano AC.

Se solicita poner a consideración del H. Cabildo, la siguiente **FE DE ERRATAS** a fin de que sea **agregado** a cada uno de estos acuerdos mencionados, la palabra **y/o Diócesis de Torreón A.C.**, toda vez que todos los predios en donde se encuentran instalados los centros de educación religiosa antes mencionados, pertenecen a la Diócesis de Torreón.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
TORREÓN, COAHUILA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2013


C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
TERCER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN.

